

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS- 00 09

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "NACIONAL INMOBILIARIA C. LTDA."

1. **CELEBRACION.-** La escritura pública de prórroga de plazo y reforma de estatutos sociales de "NACIONAL INMOBILIARIA C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 4 de febrero de 1986 ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, Encargado, Doctor Ernesto Andrade Veloz, mediante Resolución No. 86-1-2-1- 00935 de
2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada: el señor Mario Picconi, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía "NACIONAL INMOBILIARIA C. LTDA."; casado, de nacionalidad Italiana y domiciliado en Quito.
3. **PRORROGA DE PLAZO.-** La compañía prorroga su plazo de duración por cinco años más, a partir del veinte y tres de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.
4. **REFORMA DE ESTATUTOS.-** Como consecuencia de la prórroga de plazo, se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO SEXTO.- El plazo de duración de la compañía será de veinte años, a partir del veinte y tres de marzo de mil novecientos setenta.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a


Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL.

319.
etm.